

Homira · Información legal

Condiciones de uso

Actualizado el 4 de octubre de 2026. Ámbito: web informativa de Homira Comunidades.

1. Titular y alcance

Estas condiciones regulan el uso de la web informativa de Homira Comunidades, titularidad de Multiservihogar Soluciones S.L., NIF B06850978, con domicilio en Calle Las Golondrinas, 11379, Los Barrios, Cádiz. Contacto: info@homira.app.

La navegación no supone contratar trabajos, activar una prueba ni suscribirse al CRM. La web presenta la CRM y enlaza con su acceso restringido. Las operaciones dentro de la CRM requieren una cuenta autorizada y la aceptación de sus condiciones específicas, disponibles en la propia cuenta.

2. Intermediación y relación entre las partes

Homira conecta a clientes y profesionales independientes y facilita la organización de avisos y documentos. El cliente elige con quién contratar y el profesional decide qué solicitudes atender. No se garantiza la disponibilidad de empresas, un plazo de respuesta, la adjudicación de trabajos ni el cobro.

El contrato del trabajo se acuerda directamente entre cliente y profesional. Homira no ejecuta el servicio ni actúa como empleador del profesional.

3. Profesionales: inscripción y avisos gratuitos

La inscripción en la base de datos de empresas y todos los avisos recibidos son totalmente gratuitos para los profesionales. Homira no cobra comisión por las solicitudes ni por los trabajos acordados.

La visibilidad en el directorio para que comunidades y particulares encuentren a la empresa es un servicio opcional de pago, independiente de la recepción gratuita de avisos. Recibir avisos no requiere contratar visibilidad. Su contratación requiere conocer y aceptar previamente las condiciones y el precio aplicables; el registro no activa una suscripción ni autoriza cargos. La visibilidad no garantiza trabajos ni publica automáticamente los datos de contacto.

Recibir una solicitud no obliga a realizar el trabajo. El profesional puede valorar las fotografías, aceptar o rechazar la propuesta y decidir si llama al cliente. Sus datos de contacto no se publicarán en el directorio ni se facilitarán automáticamente a otros usuarios.

4. Asignación y expedientes

Los avisos comunitarios de vecinos requieren revisión del administrador y asignación a una empresa. Figurar en el directorio no concede acceso a los expedientes de una comunidad.

En la CRM, el profesional puede cargar desde su cuenta el presupuesto y la factura en el expediente del trabajo correspondiente. Recibir un aviso no equivale a la aceptación de un presupuesto. El alcance, las fechas, el precio, la ejecución y las condiciones de pago se acordarán entre las partes.

5. Prueba y tarifa del CRM para comunidades

Disfruta de tres meses gratis sin compromiso de permanencia, sin pagos anticipados y sin necesidad de facilitar tarjeta ni datos bancarios.

Después de la prueba, solo si confirma expresamente que desea continuar, la comunidad abona una cuota mensual de lanzamiento de 10 € IVA incluido al mes por el uso de la plataforma, sin cuotas adicionales para los vecinos ni comisiones por contactar con empresas.

Los vecinos se benefician gratuitamente de la base de datos de empresas de Homira para solicitar reparaciones tanto en las zonas comunes como en sus viviendas particulares. El coste de los trabajos contratados se acuerda y se paga directamente a la empresa, de forma independiente a la cuota de la plataforma.

La continuación de pago requiere confirmación expresa: no se activa una suscripción de pago por terminar la prueba. Si cambia la tarifa, te informaremos con antelación y podrás darte de baja antes de su aplicación. Se respetan las condiciones ya acordadas con las comunidades existentes.

La activación de la prueba se coordina con Homira. Visitar la web no activa la prueba ni autoriza cargos. Antes de contratar se informará de la activación, facturación, continuación del servicio y condiciones de baja. La tarifa del CRM es independiente de los trabajos y no supone cobrar comisión a los profesionales.

6. Pagos, depósitos y reclamaciones de trabajos

Homira no solicita depósitos por los trabajos, no cobra en nombre del profesional, no custodia fondos ni tramita transferencias o remesas por esos servicios. No anticipa cantidades, gestiona impagos ni garantiza el cobro.

Facturación, pagos, cancelaciones, devoluciones y reclamaciones de un trabajo se tratarán directamente entre cliente y profesional conforme a sus acuerdos y a la normativa aplicable. El archivo de una factura en el CRM no acredita que se haya pagado.

7. Uso correcto y responsabilidades

Los usuarios deberán aportar información veraz, respetar la privacidad de terceros y disponer de autorización para compartir documentos o actuar por una comunidad o empresa. Se prohíben las suplantaciones, el fraude, el contenido ilícito y la interferencia en los sistemas.

El profesional será responsable de su actividad, de la ejecución de los trabajos y del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, técnicas y de seguridad. El cliente deberá cumplir las obligaciones válidamente acordadas. Homira conserva las obligaciones y responsabilidades que le correspondan por su propia actuación; estas condiciones no excluyen derechos imperativos.

7 bis. Requisitos profesionales y comprobación antes de contratar

La inscripción no es una certificación

La inclusión en el directorio, la revisión de una solicitud o la aprobación del acceso por

Homira no certifica la solvencia, la cualificación, la situación de alta, la vigencia de los seguros ni la aptitud de una empresa para un trabajo concreto. Tampoco constituyen una recomendación o garantía de la calidad del trabajo o de su cobro.

Documentación del profesional

Cada empresa o profesional debe mantener las altas fiscales y en la Seguridad Social que legalmente le correspondan, así como las licencias, habilitaciones, inscripciones y requisitos técnicos y de prevención de riesgos exigibles a su actividad y al trabajo concreto. Debe disponer de un seguro de responsabilidad civil cuando resulte obligatorio o se haya pactado, con cobertura y vigencia adecuadas, y facilitar documentación veraz y actualizada que permita comprobar estos extremos.

Comprobación antes de contratar

Antes de aceptar un presupuesto o autorizar el comienzo del trabajo, la comunidad, su representante autorizado o el particular que contrate deberá solicitar y comprobar la documentación pertinente: identificación de la empresa, acreditación de las altas que procedan, habilitaciones exigibles y, cuando corresponda, póliza de responsabilidad civil y justificante de su vigencia. La comprobación debe referirse a la fecha y al alcance del encargo; una documentación aportada anteriormente no acredita por sí sola que siga vigente. Si faltan documentos necesarios o existen dudas razonables sobre su validez, deberá aclararse la situación antes de autorizar el inicio.

Responsabilidad de cada parte

La empresa responde de la veracidad de su documentación, de su actividad, del cumplimiento de los requisitos exigibles y de la ejecución de los trabajos. El cliente o representante autorizado decide con quién contratar y acuerda directamente el alcance, precio y condiciones. La comprobación documental por el cliente no libera al profesional de sus obligaciones ni reduce los derechos que correspondan al cliente.

Responsabilidades propias de Homira

Homira facilita el contacto y la organización documental; no asume la ejecución de los trabajos ni garantiza su resultado o su cobro. Esta delimitación no excluye ni limita las obligaciones y responsabilidades que legalmente correspondan a Homira por sus propias acciones u omisiones, ni los derechos imperativos de consumidores y usuarios.

8. Acceso, propiedad intelectual y cambios

La disponibilidad de la web puede verse afectada por mantenimiento o incidencias. Ante un uso ilícito podrán adoptarse medidas proporcionadas para proteger el servicio y a los usuarios, de acuerdo con la normativa aplicable.

Las marcas, imágenes, textos y demás contenidos están protegidos por los derechos de sus titulares. Las actualizaciones de estas condiciones se publicarán en esta página, sin modificar retroactivamente acuerdos ya celebrados en contra de la ley.

9. Privacidad y legislación

El tratamiento de datos se explica en la Política de privacidad. La información del titular y el marco de uso del sitio constan en el Aviso legal.

Se aplica la legislación española y la normativa europea que corresponda. Los órganos competentes se determinarán conforme a la ley, sin excluir los fueros imperativos ni los derechos de consumidores y usuarios.

Privacidad en la CRM

Antes de enviar una avería o solicitud de presupuesto, revisa quién podrá acceder al contacto y a los archivos. Aporta solo datos necesarios que puedas comunicar legítimamente e informa a las personas cuyos datos facilites. Usar el servicio o aceptar sus condiciones no implica consentimiento publicitario. La política de privacidad describe las funciones actuales de la CRM y las responsabilidades aplicables a cada participante.

Avisos gratuitos. Sin comisiones. Homira conecta. La inscripción y la recepción de avisos son totalmente gratuitas para los profesionales. Homira no cobra comisiones por conectar a las partes ni por los trabajos acordados. Actúa únicamente como intermediario de contacto y comunicación entre clientes y profesionales independientes. No ejecuta los trabajos ni es parte del contrato del servicio. El profesional emite sus presupuestos y facturas y podrá cargarlos desde su cuenta en el expediente de cada trabajo. La contratación, los cobros, los pagos y las reclamaciones se resuelven directamente entre cliente y profesional. Homira no recibe ni custodia el dinero de los trabajos, no tramita pagos, no gestiona impagos ni garantiza el cobro. La ejecución del servicio corresponde al profesional y el pago al cliente, conforme a lo que acuerden. Esta delimitación no excluye las obligaciones legales propias de Homira como plataforma.

Agenda privada de clientes propios

Las empresas pueden programar mantenimientos de clientes ajenos a la red Homira, sin presupuesto ni contrato de mantenimiento previo. Las fichas son privadas, no crean cuentas de usuario y no se incorporan al directorio ni a campañas comerciales. La empresa responde de la base jurídica, información y pertinencia de los datos que aporta; Homira conserva sus obligaciones como prestador y encargado del tratamiento.

La activación de la agenda requiere una aceptación específica, registrada con la empresa, cuenta, fecha y texto aceptado. No se repite por cada cliente. Puede consultarse el anexo y acuerdo de encargo de tratamiento, y descargarse el justificante desde Clientes propios. Para devolución, supresión o información de proveedores: info@homira.app.

Fuente: <https://www.homira.app/condiciones-uso/>